

---

# GAZETA

## MARCIAL Y POLÍTICA

### DE SANTIAGO,

DEL MIÉRCOLES 4 DE MARZO DE 1812.

*Año quinto de nuestra gloriosa Revolucion.*

---

#### GUERRA.

En medio de tantas desgracias como nos suceden , á pesar de tantas ventajas como nos llevan los franceses , los españoles gozamos de una prerrogativa singular , y es que á la menor noticia de un desastre se ven generalmente pintadas en nuestros rostros la tristeza , el dolor y la amargura. Este fenomeno que á los ojos de algunos parecerá trivial por comun , á los míos por ser tan general , es de un valor incalculable , es una señal nada equivoca de que todos deseamos y anhelamos ser libres , y un índice seguro de que jamas llegaremos á ser dominados por Napoleon , ni por ninguna otra potencia estrangera. Si aparentamos ceder á la fuerza , tambien á la menor ocasion que se nos presenta , sabemos armarnos y volver una y otra vez á la lucha , aunque los resultados sean adversos.

Asi es que si Suchet domina Valencia , tambien Lacy reúne los Catalanes y forma un ejército. Interin Suchet se entretiene en conquistar una plaza , perdiendo muchos miles de sus soldados , Aragon y Navarra se animan y engruesan las divisiones del Conde de Montijo , del Empecinado , de Duran y Mina. Es verdad que Marmont unido con Suchet dió el golpe mortal á nuestro ejército el 26 de Diciembre último delante de Valencia ; pero tambien en este intermedio fué evacuado Asturias con gran pérdida de los franceses ; Mendizábal con Porlier trabajan en la formacion é instruccion de gruesas partidas que á poco tiempo tomarán el nombre de divisiones ; el General Pol sacará gente de Asturias , mantendrá su division y la pondrá en un pie respetable ; Ciudad-Realgo

cae en poder de los Ingleses con la pérdida de 40 franceses, y si esta pérdida no es grande, son grandes las ventajas que nos resultan de poseer este punto fortificado, por que no solo extendemos nuestra relacion con las Castillas, animandose estas provincias con su reconquista, sino que al abrigo de esta plaza podrá formarse un ejército, y las partidas obrar con mas libertad é inteligencia contra los enemigos apoyados en este punto. Abandonada la Extremadura por los franceses, nuestras tropas se mantienen en esta provincia, se reunen dispersos, y la plaza de Badajoz embestida, aun que no cayga como la de Ciudad-Rodrigo, obligará á lo ménos á Marmont á que corra en su auxilio, y en estas idas y vueltas tan rapidas y violentas la pérdida de sus soldados es grandisima.

Podrá objetarseme que siendo los ejércitos de Cataluña, Aragon Navarra y Castilla de gente bisoña, facil será á los franceses disiparlos, y por consiguiente que poco ó nada nos interesan estas ventajas efimeras. A este argumento podremos decir: primero, que mientras tanto se forman ejércitos grandes ó pequeños, no solo tenemos gente que quiere pelear, si no que estas masas aun mal organizadas al ser destruidas deben causar grandes pérdidas á los enemigos, fundandonos en aquel principio de que la reaccion es siempre igual y contraria á la accion. Segundo: es cierto que los ejércitos nacieses son mas faciles de destruir que los de tropa veterana; pero tambien es constante que si á la tropa bisoña se le presentan por un habil General combates particulares en que empiezen á vencer sin aventurar antes ninguna accion general, llegará el caso en que despues de muchas tentativas felices un puñado de hombres se haga tan temible á los franceses, como el corto ejército de Alexandro lo fué para los Persas. La Francia, quando el Principe de Cobourgo amenazaba entrar en Paris dentro de 15 dias, no contaba con 30000 hombres de tropas de linea; sin embargo en aquel momento tan crítico se levantan muchos regimientos de reclutas los que conducidos por Dumourier y Pichegrú arrojan los Austríacos de toda la Flandes al otro lado del Rhin, y dieron la ley á los mismos que querian dividir entre sí la Francia. Bonaparte mismo al tomar el mando del ejército de la Italia, halló un esqueleto de ejército, lo forma de nuevo, y desde el Monte Cenis de victoria en victoria hasta la de Arcole lo conduce al Tyrol, y fuerza al Principe Carlos á aceptar la paz de Campo Formio. Porque pues no podremos esperar iguales resultados de unas tropas formadas en medio de nuestros enemigos y rodeadas de tantos peligros. Ter-

ero: dado un gobierno vigoroso y fuerte que ponga en acción todas las clases del Estado, dirigiendo armoniosamente sus movimientos hacia el gran objeto de la libertad é independencia nacional, los franceses tendrán que convencerse á pesar suyo que aun venciéndonos en todas partes, los vencidos y derrotados en el último resultado serán ellos, á no ser que por un paseo militar hiciesen de la España un horroroso desierto, lo que no es posible. La España no es una ciudad como Atenas, que perdida esta, se perdió la Republica. La España sin considerar mas que su extension, á no ser que nos entregásemos gustosos, lo que nunca se verificará, ofrece al conquistador obstáculos innumerables é invencibles. Apesar de tantos reveses nuestras esperanzas se reaniman al considerar que nuestros juvenes instruidos en los Colegios Militares enmendarán nuestros yerros; y quiza de entre estos mismos algun genio feliz que reuna todas las calidades de los heroes de Grecia y Roma, sabrá vencer á los franceses arrojandolos mas alla del Pirineo.

Convencidos pues de tan claras y patentes verdades esforzemonos á trabajar por la salud de la patria; cada ciudadano del mejor modo posible contribua á sostener el soldado, para que bien vestido y animado de un alimento solido sea capaz de batirse con ventaja con un enemigo que procura su manutencion y abrigo sin ninguna consideracion para con los pueblos de quienes exige las contribuciones.

---

## POLÍTICA.

Entre los muchos escritos que se han publicado en esta época memorable, dirigidos á ilustrar al publico y desterrar ciertas preocupaciones muy perjudiciales al bien comun, merecerá siempre un lugar distinguido el opúsculo que acaba de salir á luz con este título: *Las angelicas fuentes ó el tomista en las cortes*. Reducese á un diálogo urbano y juicioso entre un obispo prudente é instruido, un Fr. Silvestre, tan cerril como su nombre y no menos preocupado, y un letrado viejo algo mazorril, aunque no tan iluso como el reverendo padre.

Suscitándose entre ellos la conversacion de las cortes, dice el último que no son para un tomista que ha bebido

en las angélicas fuentes, las cosas que se tratan en el congreso, y que se espanta al comparar la pureza de la doctrina de Santo Tomas con los *detestables* principios dorados con el nombre de liberales. De esta sandez toma ocasión el juicioso prelado para acometer á esta ralea de serviles que defienden el despotismo, haciéndoles ver con pasages de varias obras del santo que la doctrina de este no disuena de dichos principios. Son tan irrefragables las pruebas y tan claros los textos alegados, que al cabo Fr. Silvestre se convence, y decidido por el partido liberal, concluye así: » que me vengan ahora á romper la cabeza con los liberales. Por mi ignorancia he sido yo uno de los ilusos en esta materia. Este apodo se inventó como otros para poner mal con la piadosa nación á los vocales que procuran quebrantar sus cadenas. Yá diré yo á los benditos rancios: no me llameis mas á vuestras juntas ni conteis con mis limosnas para la impresion de vuestros folletos. Desde mañana vuelvo á las sesiones de cortes convencido de que estas ideas debe oirlas con aplauso todo buen tomista y honrarse en autorizarlas y propagarlas con su pluma.» El letrado se muestra igualmente docil; y el obispo triunfante apalea despues en un apéndice al P. Roseli por los errores políticos que sembró en su pepitoria ó suma filosófica.

Si tantos doctores, maestros y catedráticos vocingleros como han ergotizado hasta ahora en las tristes aulas, hubiesen exercitado mas el juicio que los pulmones, otros adelantamientos hubiera hecho la juventud española; otro sería el crédito de las universidades, y no ignorarian tanto la doctrina de Santo Tomas muchos que preciados de profundos teólogos y acérrimos tomistas solo estudiaron algunos artículos de la suma para engalanarse con las apetecidas y fanfarronas borlas.

Sabrian hoy estos doctores de diluvio apreciar los principios que detestan, y que bebió aquel santo, de quien se dicen discípulos, en las puras fuentes de la antigüedad. Sabrian que en el siglo 13 era conocida la soberania del

pueblo entre los varones mas esclarecidos por su santidad; sabrian en fin ser patriotas; pues para merecer este glorioso titulo no basta aborrecer á los franceses, sino se contribuye á la felicidad y bien estar interior de la patria.

Mengua es ciertamente que hayan de disputarse todavia cosas tan claras y por tantos siglos reconocidas; oprobio de la razon humana el defender la ignominiosa servidumbre; y osadia escandalosa el tachar de libertinos y hereges á los buenos que no quieren humillar su cerviz al yugo del despotismo. ¡Inconsiguientes y tenaces serviles! ¿comprehendereis tambien al doctor Santo Tomas en vuestras censuras y anatemas?

Pero dexando á estos hombres incorregibles, vengamos al diálogo y admiraremos la sencillez con que el santo expresa los sentimientos mas nobles, los principios mas importantes y sublimes de la política. ¡Oxalá correspondiese el language á los pensamientos! pero el latin estaba muy corrompido en aquella era, y el contagio alcanzaba à todos escritores.

Monstrándose Fr. Silvestre escandalizado de las duras expresiones dichas en el congreso acerca de la nobleza con motivo de la incorporacion de los señorios y de la creacion de la orden nacional de San Fernando, acota el Illmo. varios textos muy notables en que se descubre la solidez y profundidad con que el santo doctor habia meditado esta materia. Véanse por exemplo las siguientes cláusulas: » La libertad y la servidumbre, la calidad de noble y de plebeyo se determinan por la virtud del ánimo. Por donde los virtuosos son libres y nobles; los viciosos, siervos é ignobles. El honor y opinion de la nobleza consiste en que los hijos de los buenos sean honrados como semejantes á sus padres en la bondad. Y aunque la naturaleza quiera producir su semejante.....muchas veces sucede que de buenos padres nacen malos hijos, diferentes no solo en la disposicion corporal para lo bueno, sino tambien en la parte racional..... Luego si los hijos de buenos padres son buenos,

serán nobles en la opinion y en la realidad : y si fueren malos, serán nobles en la opinion , mas realmente serán ignobles." ( *Se continuará.* )

---

## CÓRTESES.

*Día 5 de Enero.*—El Señor Valle llamó la atención del Congreso, recordándole los méritos y particulares servicios contraídos por el benémérito y bizarro militar Don Mariano Alvarez, gobernador que fue de la inmortal ciudad de Gerona : manifestó el heroísmo con que se había portado, durante el sitio de la citada plaza, habiéndose negado constantemente á capitular con el enemigo ; y que habiendo sido hecho prisionero despues de llenar debidamente las obligaciones de un militar de honor, y de un español valiente, había perecido desgraciadamente. En este concepto, y para perpetuar la memoria de uno de los defensores de la patria, propuso :

Primero. Que el nombre de Don Mariano Alvarez, se inscriba con letras de oro, y se coloque en el salon de las sesiones de Córtes, entre los respectables de Daoiz y Velarde.

Segundo. Que en la plaza de Gerona, quando las circunstancias lo permitan, se eleve un monumento que perpetue las glorias de ella, en el qual se gravará el nombre de su digno gobernador.—Aprobadas por unanimidad de votos.

El Señor presidente manifestó que este dia estaba señalado para la discusion del expediente de Represalias, y que al efecto aguardaba al encargado del ministerio de Hacienda : habiendo entrado este en el Congreso, se le invitó á tomar asiento entre los Señores Diputados; hizólo así con efecto, y el Señor secretario empezó á dar quènta del expediente. Leyó la exposicion del Consejo de Regencia sobre la necesidad de reunir los ramos de Confiscos.

y Represalias, el dictámen dado sobre este punto por la respectiva comision, y otros documentos que parecieron oportunos, asi como las resoluciones anteriores del Congreso sobre la materia. En seguida principió la discusion, que divagó maravillosamente, aunque en lo general los señores Diputados convenian en que no se ofrecia reparo en la reunion de los ramos, con tal que la clasificacion de los casos judiciales quedase á la autoridad correspondiente.... El encargado contestó por varias veces á las objeciones que se le propusieron; y últimamente, despues de preguntarse si el asunto estaba bastante discutido, se resolvió: Primero: que por lo respectivo á la solicitud de los contadores de Represalias, se lleve á efecto el decreto de 31 de marzo. Segundo: que el conocimiento en lo judicial de ámbos ramos, hasta la declaracion definitiva, corresponda á los jueces y tribunales territoriales. Y tercero: que la parte executiva de estas declaraciones, corresponda á las oficinas establecidas para la recaudacion de la hacienda pública, llevándose las cuentas con la debida separacion. (Se levantó la sesion).

---

*Noticia de Real Órden comunicada por el Ministerio de Hacienda, sobre las reclamaciones de algunos arrendatarios de frutos.*

“He dado cuenta al Consejo de Regencia del expediente promovido por D. Andres Gomez, D. Pedro Mene, D. Manuel de Presas, y D. Alonso Bujan, vecinos de la ciudad de Santiago, en este Reyno, en solicitud de que se les admita en parte de pago de los arrendamientos de varios frutos pertenecientes á aquel Cabildo eclesiástico, y otras corporaciones que tiene á su cargo, el valor de algunos frutos que entregaron de órden de la Junta que se formó en aquella ciudad, quando la invasion de las tro-

pas francesas, y de lo informado por V. S., habiendo oido al Contador principal de ejército. Informándose S. A. con el parecer de la Junta de Hacienda, á quien oyó en el asunto, ha tenido á bien mandar, así para el caso en que se hallan estos interesados que reclaman con justicia, como para los demas de igual naturaleza, que á los arrendadores de frutos pertenecientes á Cabildos, Dignidades, Universidades ó Corporaciones, se les admitan por estos en pago de sus arrendamientos los recibos que presenten de suministros hechos á nuestros ejércitos, siempre que estén reconocidos por legítimos, y tomado razon de ellos por la Contaduría de ejército de la Provincia, con lo qual quedará subrogada la Real Hacienda para su pago, conforme las circunstancias lo vayan permitiendo, en lugar de los arrendadores que con esto quedarán libres. Lo comunico á V. S. de orden de S. A. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Cadiz 13 de Setiembre de 1811.=Canga Argüelles.=Sr. Intendente de Galicia.=Coruña 27 de Diciembre de 1811.=Pase á la Contaduría principal de este ejército, y copia á la Tesorería del mismo para su cumplimiento.=Gardoqui.”

Es copia de la real orden que original existe en esta Contaduría principal de mi cargo, de que certifico. Coruña 26 de Febrero de 1812. Cuya copia se expide á consecuencia de decreto del Sr. Intendente de fecha 28 de Enero último; ut supra.=Inocencio de Nograro.

## NOTICIAS.

*Cadiz 11 de Febrero.*

El gobierno prepara operaciones militares que se creen de mucha importancia.—Dicese que Suchet, despues de su entrada en Valencia, tomó el título de duque de aquella ciudad.—En quanto al General Blake, se supone haber sido enviado á Madrid.—Corre la voz de estar nombrado



fiscal del consejo de la Guerra el Señor Menchaca, pasando el general Moreno con empleo al 5.º ejército: que el Sr. Bardaxi ha hecho dimision de la legacion de Sicilia; y el Sr. Canga Argüelles de su plaza en el consejo de Indias.--En la accion de las poblaciones de los prados del Rey murieron los partidarios Zaldivar y Clavijo.

## ARTÍCULOS DE OFICIO.

El teniente general Don Francisco Ballesteros, general en xefe del quarto ejército, desde su quartel general de las Poblaciones del prado del Rey, con fecha de 2 del actual dice al Excmo. Sr. xefe del estado Mayor general lo siguiente:

„Excmo. Sr.: Son las 5 de la mañana, y tengo el honor de comunicar á V. E. para que se sirva hacerlo á S. A. el Consejo de Regencia, que he rechazado y batido en este punto á la primera division del primer cuerpo enemigo, mandada por los generales Courroux de Pepin, Wills y Musnier, que esta noche, la mas tenebrosa, han tenido la osadía de atacar á estos valientes, que con inferioridad de número tienen acreditado saben á todas horas vencer. No me detengo en los detalles, porque mis tropas ligeras todavia van cargando al enemigo; cuando me desembarace de estas atenciones, lo verificaré.--Acaban de presentarme mis soldados entre otros prisioneros un edecan del general Courroux.

*El secretario interino de Estado y del Despacho de marina D. José Vazquez Figueroa ha comunicado en 9 de Febrero de este año al Director general de la Armada la siguiente orden de la Regencia de las Españas.*

„Uno de los mas funestos efectos de la injusta guerra, que ha provocado la ambicion del mónstruo de la Europa en la magnánima España, es el de la destruccion de las artes y olvido de las ciencias: y como no se pueda prescindir de la barbarie y embrutecimiento, que es consiguiente se arraigue en el pais en que ni las unas se exercitan, ni se cultivan las otras, no ha podido la Regencia

de las Españas dexar de llamar su atencion á un objeto tan interesante, y de cuyo descuido nacerian fatales consecuencias.

„En medio de la ruina que por todas partes se descubre, sobresale y dá mas en ojos la industria de mar, que próxima á espirar, clama por la proteccion y auxilios del Gobierno: proteccion y auxilios que el Gobierno presta con tanto mas ahinco, quanto mayor es el conocimiento de la necesidad absoluta que la Nacion tiene de ella, a quanto mas penetrado se halla de que ella es el centro de quanto el hombre ha inventado, y la que mas exercicio dá á sus discursos y á sus manos.

„Por tan convincentes razones, y destruidos por el memorable decreto de las Cortes generales y extraordinarias de la Nacion, de 14 de Enero de este año, los grillos y trabas que los reglamentos de montes oponian al fomento de ellos y de la marina, se ha determinado promover quantos establecimientos tengan relacion con la industria de mar, proporcionando para su realizacion aquellos medios que mas que otros algunos son poderosos para que se consiga el fin. Estos son los de facilitar el caudal de luces y conocimientos, que siendo la base de quanto se emprenda, se hallan por efecto de las circunstancias estancados y sin exercicio en un gran número de individuos de varias clases y profesiones de la armada naval, que no teniendo en el dia ocupacion en los arsenales, podrían tenerla fuera de ellos, con gran beneficio de los mismos individuos y de la Nacion.

„Así pues ha declarado S. A., que dará licencia por 4 años á todo oficial de la armada, ingeniero hidráulico, y demas individuos de las clases subalternas de maestranza, que no siendo precisos para las atenciones del servicio, quieran voluntariamente establecerse ó ponerse al frente del establecimiento de astilleros, grádas ó careneros, fábricas de jarcia y lonas, de motonería, remolas, de láminas de cobre, de ferretería, de betunes; así como para dirigir plantíos de arbolados, cortes de madera, ó para formar almacenes de estas, propias para la construccion de baxeles, así en la península como en qualquiera provincia ultramarina de la monarquía, á los quales se les concederá, durante la dicha licencia, el goce del medio sueldo; y concluidos los 4 años, ó antes si quisieren, podrán volver á sus respectivos cuerpos, en los que se les conservará su lugar y su ascenso, si por antigüedad les tocase, quedando en la obligacion de presensarse en ellos, si se les llama.

„Y como para asegurar el fin que el Gobierno se propone, sea prudente cerciorarse de la habilidad que tenga cada solicitante, pues á bien en un arsenal donde se reunen muchos hombres de varias y muy

diversas luces y profesiones no se eche de menos la capacidad de un individuo, podría ser de fatales consecuencias la ignorancia, en donde no hay con quien consultar; quiere S. A. que todo el que solicite establecerse ó ponerse al frente de qualquiera empresa de las clases referidas, pruebe en público exámen que ha de hacer ante el comandante de ingenieros de uno de los 3 arsenales de la península, la práctica y conocimientos que tenga: y expidiéndole gratis el comandante general del Departamento respectivo un documento de su idoneidad, este servirá para despacharle la licencia.

„Y para que esta resolución de S. A. llegue á conocimiento de los individuos de la armada, la comunico á V. E. de su orden.”

Uno de los artículos de la capitulación acordada en Valencia entre el Sr. Blake y el mariscal Suchet, es el cange de prisioneros de guerra, en caso de que lo aprobase el Supremo Consejo de Regencia de las Españas; pero S. A. que ha jurado no entrar en auste alguno con los enemigos, sin que primero desocupen el suelo español, ha resuelto que no se verifique el mencionado cange.

#### *Cadiz 17 de Febrero.*

Antes de ayer fondeó en este puerto la fragata española S. Fernando, procedente de Veracruz en 26 dias de navegacion, con frutos y 183000 pesos fuertes.

El 7 del pasado se hallaban en Soria los brigadieres Duran y Martin despues de haberse apoderado de muchos miles de fanegas de trigo y de otros efectos: la guarnicion francesa de aquella ciudad y sus partidarios se habian metido en el castillo, donde estaban sitiados.

#### *Santiago.*

El Real Colegio Militar de caballeros Cadetes establecido en esta ciudad, en los dias 18, 19 y 21 del próximo pasado ha dado al público un exámen de sus Alumnos, en el que se han presentado 43 Cadetes internos y 13 oyentes externos.

Desde el tiempo de la instalación del citado establecimiento se han ocupado solamente cinco meses de estudio metódico, y en ellos han cursado los citados Alumnos un tratado aunque conciso, comprehensivo lo suficiente de los preceptos y operaciones aritméticas inclusa la formación y uso de los Logaritmos: han estudiado la primera Sección de la Geometría, teórico-práctica que se ha recopilado para el efecto. Relativamente al ramo de infantería, se han instruido en todos los capítulos de ordenanza hasta el de las órdenes generales, y en la parte Táctica, en la instrucción del recluta y compañía, de cuyas materias se exâminaron ante el mas lucido y numeroso concurso, satisfaciendo con toda exâctitud é inteligencia á las varias preguntas que se les hicieron por los Profesores, y á quantas tuvieron á bien practicar los concurrentes.

La Patria afligida con tan desastrosas calamidades, necesita del apoyo de la juventud instruida en aquellas materias. En los seis meses consecutivos se dedicarán los Alumnos á aprender las máximas y preceptos de la fortificación real, y con mas extension los de la de campaña, lo que unido á unos cortos conocimientos de Geografía y Artillería, con algunas ideas de la ojeada militar, y el dibuxo preciso para representar un terreno, seguramente pondrá á los indicados Cadetes en estado de hacer honor á su Patria, y llenar debidamente los encargos que les competan por las superiores graduaciones militares que adquieran. Oxalá las circunstancias actuales den lugar al completo de su instrucción y el patrocinio de los buenos españoles quiera dar lustre y estabilidad á tan útil establecimiento.

#### ERRATAS.

En la Gazeta del 26 del pasado pág. 93 lin. 35 donde se manifiestan los nombres de los Srs. que votaron contra la proposición del Sr. Argüelles, en lugar de Rós *lease* Roa.